

MATERIA: Valores Éticos	HORAS SEMANALES: 1 hora	CURSO: 3º E.S.O.
--------------------------------	--------------------------------	-------------------------

OBJETIVOS GENERALES

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Las competencias, y los estándares de aprendizaje se encuentran en el DECRETO FORAL 24/2015 de 22 de abril, en el epígrafe "ESO Anexo II. Materias específicas".

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<p>JUICIOS JUSTOS???</p> <p>Película: Algunos hombres buenos.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p>	<p>TORTURA.</p> <p>Película: Cadena perpetua.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>IGUAL QUE TÚ, y CIBERESPACIO</p>	<p>GENOCIDIOS</p> <p>Película: El niño con el pijama de rayas.</p> <p>Trabajo colaborativo</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				
Los criterios de evaluación y calificación se encuentran en el DECRETO FORAL 24/2015 de 22 de abril, en el epígrafe "ESO Anexo II. Materias específicas".				
EVALUACIÓN				
RÚBRICA TRABAJO EN GRUPO				
CUALQUIER COPIA TOTAL O PARCIAL SUPONE UN 0, AL IGUAL QUE NO PRESENTARLO EN LA FECHA FIJADA.				
DIMENSIONES Y CRITERIOS	NIVEL 4 Excelente	NIVEL 3 Bueno	NIVEL 2 Suficiente	NIVEL 1 Insuficiente
Responsabilidad compartida (aportaciones de cada miembro, y plazo de entrega).	Comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea. 2 puntos	La mayor parte de las veces comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea. 1,5 puntos	Algunas veces comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea. 1 punto	Muy pocas veces comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea. 0,25 puntos
Originalidad	Los recursos utilizados son muy originales. 1 punto	Los recursos utilizados son originales. 0,75 puntos	Algunos de los recursos utilizados son originales. 0,5 puntos	Los recursos utilizados no son originales. 0,5 puntos
Recursos utilizados	Los recursos utilizados para la elaboración del trabajo son muy adecuados. 2 puntos	Los recursos utilizados para la elaboración del trabajo son adecuados. 1,25 puntos	Los recursos utilizados para la elaboración del trabajo son suficientes. 1 punto	Los recursos utilizados para la elaboración del trabajo son insuficientes. 0,25 puntos
Estructura del trabajo (coherencia en la argumentación)	El trabajo es muy coherente. 1,5 puntos	El trabajo es coherente. 1 punto	El trabajo posee alguna leve incoherencia. 0,75 puntos	El trabajo es claramente incoherente. 0,25 puntos
Consistencia en la exposición (Exposición oral)	La exposición demostró tener una clara estructuración que permitió fácilmente la identificación de lo esencial. 1,25 puntos	La exposición demostró tener una estructuración que permitió la identificación de lo esencial. 1 punto	La exposición demostró tener cierta estructuración que permitió la identificación de lo esencial. 0,75 puntos	La exposición demostró no tener estructuración dificultando la identificación de lo esencial. 0,25 puntos
Interés (Exposición oral)	El expositor logró en todo momento mantener la atención de los oyentes. 1,25 puntos	El expositor logró mayoritariamente mantener la atención de los oyentes. 1 punto	El expositor logró, en algunos momentos, mantener la atención de los oyentes. 0,75 puntos	El expositor no logró mantener la atención de los oyentes. 0,25 puntos

Síntesis (Exposición oral)	Supo ceñirse perfectamente al tiempo asignado.	Supo ceñirse al tiempo asignado.	No supo ceñirse, por poco, al tiempo asignado.	No supo ceñirse al tiempo asignado.
	1 punto	0,75 puntos	0,5 puntos	0,25 puntos

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación el alumnado, distribuido por grupos, realizará y expondrá un trabajo. Se facilitará material, pero no es suficiente para realizar el ejercicio. Se trata que el alumno/a vaya a la biblioteca, consulte libros, revistas, internet...

En Junio, se procederá a obtener la nota media de las tres evaluaciones y la resultante será la calificación final del alumno.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La profesora fijará una fecha en cada evaluación, para que el alumnado suspendido pudiera presentar todas las actividades del trimestre.

Si después de las pertinentes evaluaciones y recuperaciones un alumno/a no hubiera superado la asignatura, contará con una convocatoria final ordinaria en la que deberá entregar todas las actividades del curso. En caso de suspender, en la convocatoria extraordinaria presentará las actividades de todo el curso, en la fecha, y en la hora que previamente habrá fijado Jefatura de Estudios.

ADAPTACIONES PARA EL CURSO 2021-22

Dadas las especiales circunstancias de este curso se llevarán a cabo las adaptaciones que sean necesarias, tanto por parte del profesor como del Departamento.: los trabajos grupales podrán adaptarse a las condiciones del aula, número de alumnos...; se prestará atención a los alumnos en cuarentena para que puedan seguir el curso adecuadamente; se realizarán reajustes necesarios en lo programado si así lo exigiera una situación de enseñanza no presencial.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE 2ª ESO PENDIENTE

Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones de 3º tendrán así recuperada la asignatura del curso anterior. En caso contrario, deberán entregar los trabajos solicitados en la fecha determinada por Jefatura de estudios: 25 de abril.

Si algún alumno tuviera además pendiente la asignatura de 1º, se le exigirá la entrega de determinados trabajos para superarla.